

Entidad: Cooperativa Axarquía de Transporte, S. Coop. And. (COAXTRANS).

Domicilio: Calle Jaén, 5.

Localidad: 29620, Vélez-Málaga (Málaga).

Expediente: Depósito de Cuentas-Ejercicio 2003.

MAR-CA: 01287.

Fecha Resolución: 6.9.2007.

Entidad: Interax, S. Coop. And.

Domicilio: Calle María Zambrano-Edf. Granada 2000 bajo.

Localidad: 29620, Vélez-Málaga (Málaga).

Expediente: Depósito de Cuentas-Ejercicio 2003.

MAR-CA: 01057.

Fecha Resolución: 4.9.2007.

Entidad: Panificadora Cristo de Medinacelli, S. Coop. And.

Domicilio: Urbanización Albahaca, 1-3.º D.

Localidad: 29410, Vélez-Málaga (Málaga).

Expediente: Depósito de Cuentas-Ejercicio 2003.

MAR-CA: 01334.

Fecha Resolución: 6.9.2007.

Entidad: Escuela Infantil los Pitufos, S. Coop. And.

Domicilio: Pablo Picasso, 8.

Localidad: 29410, Yunquera (Málaga).

Expediente: Depósito de Cuentas-Ejercicio 2003.

MAR-CA: 00922.

Fecha Resolución: 4.9.2007.

Entidad: Granja la Uruguaya, S. Coop. And.

Domicilio: Cela Arriba.

Localidad: 29738, Moclinejo (Málaga).

Expediente: Depósito de Cuentas-Ejercicio 2003.

MAR-CA: 01184.

Fecha Resolución: 5.9.2007.

Málaga, 22 de octubre de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la Subsanción de Deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativa a Ordenación y Normas Urbanísticas en Suelo no Urbanizable, en el municipio de Villafranca de Córdoba (Expte. P-16/05), de aprobar definitivamente por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2006.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de Rehabilitación de viviendas.*

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias

de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de Rehabilitación siguientes:

H-18.707.463.

Cdad. Prop. C/ Sol y Luna, 6, Granada.

23.619,69 €.

Granada, 16 de julio de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, José L. Torres García.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de Rehabilitación de viviendas.*

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguientes:

H-18.342.675	Cdad. Prop. Avda. Cala, 9 Almuñécar (Granada)	32.215,97 €
--------------	---	-------------

23.641.310-R	José Baena Muñoz (Granada)	45.000,00 €
--------------	----------------------------	-------------

H-18.317.701	Cdad. Prop. Manuel Galera, 3 Armilla (Granada)	23.571,44 €
--------------	--	-------------

Granada, 16 de julio de 2007.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Feliciano Gil Sánchez liquidación de multa impuesta por Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 168/05.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Feliciano Gil Sánchez con DNI 21.441.893-M.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que en cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras en la Resolución del procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 168/05, deberá proceder al pago de la sanción impuesta en la misma.

A tal fin, la correspondiente liquidación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución número 18, portal 2, Despacho 6, para que proceda a su retirada y pago en el plazo legalmente establecido, cuyo primer día de cómputo será a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Granada, 7 de noviembre de 2007.- El Secretario General, José Luis Torres García.